Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones - CUOC

Asunción, 10 de enero de 2011

Nota CUOC Nº 18 /2011

Abogado
Jorge Zarate Leiva, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a fin de solicitar la publicación de la enmienda 1 correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional Ad-Referéndum Nº 05/2011 – SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO

Se realizan las siguientes modificaciones a la Sección I "INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES" del Pliego de Bases y Condiciones, quedando los demás puntos sin alteraciones

7. Sistema de Adjudicación: ***POR ÍTEM****, bajo la modalidad* ***CONTRATO ABIERTO.***

- **Se establecen los montos mínimos y máximos para la presente contratación.**
- **Monto mínimo en Guaraníes para el ítem 1: Setecientos veinte y cuatro millones novecientos cincuenta y dos mil novecientos noventa (Gs. 724.952.990).**
- **Monto máximo en Guaraníes para el ítem 1: Un mil cuatrocientos sesenta y nueve millones novecientos cinco mil novecientos ochenta (Gs.** 1.469.905.980**).**
- **Monto mínimo en Guaraníes para el ítem 2: Diez Millones. (Gs.10.000.000)**
- **Monto máximo en Guaraníes para el ítem 2: Veinte Millones (Gs. 20.000.000).**

La garantía de mantenimiento de ofertas, deberá extenderse por el 5% del monto establecido como monto máximo del ítem ofertado.

9. Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: deberá ser del 5% (cinco por ciento) del monto máximo establecido para el ítem a ser ofertado, sobre este monto se deberá extender la cobertura de la GMO. A fin de verificar el requerimiento señalado el/a oferente o postor/a, deberá incluir en el

MEMORANDUM/CUOC/DP/ac

Sistema de SBE los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: N° de Póliza o de Cuenta Bancaria, fecha de emisión y el nombre de la entidad aseguradora o bancaria. La emisión de la Garantía deberá ser anterior a la fecha de la Etapa competitiva, fijada en este Calendario. La no inclusión de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, no será subsanable una vez que la subasta pase al estado de Recepción de Lances, quedando el oferente automáticamente sin posibilidad de participar de la etapa competitiva. Los datos cargados se guardarán en el Sistema y los mismos deberán coincidir plenamente con los datos del Formulario de Garantía de Mantenimiento de Ofertas y la Póliza o Garantía Bancaria que deberá ser entregada en los Plazos indicados en el anexo correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular saludole muy atentamente.

Abg. Norma Pool
Coordinadora Interina
Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

MEMORANDUM/CUOC/DP/ac